CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

253

Dirección Administrativa

NDA N° 1001 /2019

Asunción, 5 de setiembre de 2019

Señores
Comité de Evaluación de Ofertas
Presente

Ref. Expte. DA N° 5109/2019 – PAC N° 36/2019 – Evaluación Técnica

Me dirijo a Ustedes, en virtud al memorándum N° 198/2019, por el cual la División Reparación y Mantenimiento de Equipos y Enseres de Oficina, presenta la evaluación técnica correspondiente a la LCO-PAC N° 41/2019 "Adquisición de Sistemas para Adecuación de Salas de Juicios Orales, Auditorio y TV Justicia – Ad Referéndum"

En tal sentido, a fin de dar cumplimiento a lo requerido según nota NCEO N° 480/2019, se remite adjunto a la presente el citado memorándum.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

C.P. MARIA TERESA SANCHEZ
Directora Interina
Dirección Administrativa

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
06 SET. 2019
Firma: Hora: 10:06
Aclaración: Victor Nuñez

252

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Dirección Administrativa
Departamento de Patrimonio

NDP N°: 616 /2019

Asunción, 5 de setiembre de 2019

Señor
C.P. María Teresa Sánchez, Directora Interina
Dirección Administrativa
Presente:

La Directora del Departamento de Patrimonio, se dirige a Ud., y por su intermedio a l Comité de Evaluación de Ofertas en relación a la Nota NCEO N° 480/2019 en la cual solicita la evaluación técnica de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas – PAC N° 41/2019 "ADQUISICION DE SISTEMAS PARA ADECUACION DE SALAS DE JUICIOS ORALES, AUDITORIOY TV JUSTICIS – AD REFERENDUM" ID 366916.

Al respecto, se remite el memorando N° 198/2019 de la División Reparación y Mantenimiento de Equipos y Enseres de Oficina, y adjunto la planilla con los detalles de las evaluaciones técnicas solicitadas.

Sin otro particular, le saluda atentamente.-

C.P. MARIA TERESA SANCHEZ
Directora
Dpto. de Patrimonio

5100

Abg. Gustavo Zárate Delvalle
Dirección Administrativa

08:52 hs.

Patrimonio 5° piso
251

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Dirección Administrativa
Departamento de Patrimonio

Compromiso con la gente

D.Adm.

MEMORANDO N°:198/2019

A : CP. MARÍA TERESA SÁNCHEZ, Directora
Departamento de Patrimonio

DE : SRA. SOLVEY CASTILLO, Jefe
División Reparación y Mantenimiento de Equipos y Enseres de Oficina.

REF. : Evaluación técnica - licitación por concurso de ofertas - PAC nro. 41/2019 "adquisición de sistemas para adecuación de salas de juicios orales, auditorio y tv justicia - AD REFERENDUM" ID 366916

FECHA: 4/09/2019

C.C. : Comité de Evaluación de Ofertas

Me dirijo a Ud. Y por su intermedio al Comité de evaluación de Ofertas en relación a la NCEO N° 480/2019 en la cual se solicita la evaluación técnica de las ofertas presentadas en el marco del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC Nro. 41/2019 "ADQUISICIÓN DE SISTEMAS PARA ADECUACIÓN DE SALAS DE JUICIOS ORALES, AUDITORIO Y TV JUSTICIA - AD REFERENDUM" ID 366916.

He evaluado las ofertas y elaborado una planilla en el detalle de las evaluaciones que se adjunta, se encontró que el oferente HANDRUG INGENIERIA DE HUGO BENITEZ PERALTA no presento la documentación correspondiente a la EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA a) ***"Para acreditar la experiencia, el oferente deberá presentar: copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (ADQUISICION DE SISTEMAS DE AUDIO Y/O SONIDO) que podrán corresponder tanto a entidades públicas como privadas, dichos contratos deberán corresponder al periodo 2016 2017 2018 y la sumatoria de los mismos deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total a contratar. No es necesario contar con un contrato por año.",*** requerida en los criterios de evaluación técnica y

250

especificaciones técnicas por lo cual se solicita cursar a la empresa el pedido de dicha documentación para el oferente si no ha sido descalificado.

Las empresas AV RENTAL de Hernando González, TES INGENIERÍA de Diego Rodríguez y LA ALPACA S.R.L. cumplen con lo solicitado en el apartado de Experiencia y capacidad técnica.

Se remite a consideración, sin otro particular le saludo atentamente.

Solvey A. Castillo H.
Dpto. Patrimonio
Dir. Mgr. y Mcal. de Equipos

3028

Araceli Noguera
DPTO. PATRIMONIO

12:05

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

EVALUACIÓN TÉCNICA - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC Nro. 41/2019 "ADQUISICIÓN DE SISTEMAS PARA ADECUACIÓN DE SALAS DE JUICIOS ORALES, AUDITORIO Y TV JUSTICIA - AD REFERENDUM" ID 366916

ÍTEM 3 "SISTEMA DE ADECUACIÓN DE SALAS DE JUICIOS ORALES"		AV RENTAL de Hernando González	HANDRUG INGENIERÍA de Hugo Benítez Peralta	TES INGENIERÍA de Diego Rodríguez	LA ALPACA S.R.L.
EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA					
a	Para acreditar la experiencia, el oferente deberá presentar: copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación **(ADQUISICION DE SISTEMAS DE AUDIO Y/O SONIDO)** que podrán corresponder tanto a entidades públicas como privadas, dichos contratos deberán corresponder al periodo 2016 2017 2018 y la sumatoria de los mismos deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total a contratar. No es necesario contar con un contrato por año.	CUMPLE	NO PRESENTA (SOLICITAR)	CUMPLE	CUMPLE
b	Declaración Jurada en la que se manifieste que será de entera responsabilidad del Oferente, todos los daños a los bienes de la Convocante, proveniente de hechos u omisiones voluntarios e involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c	Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer en cantidad y tiempo lo bienes solicitados en las Especificaciones Técnicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d	El oferente deberá presentar Especificaciones Técnicas debidamente firmadas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e	Declaración Jurada de poseer al menos 1 (UN) técnico capacitado para la instalación de los equipos acompañada de Curriculum Vitae del Técnico propuesto	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f	Constancia de Visita Técnica o en su defecto, Declaración Jurada de que el Oferente conoce las instalaciones	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
OFERENTES EN CONSORCIO: El socio Líder del Consorcio deberá cumplir con al menos el 40% (Cuarenta por ciento) y los demás integrantes del consorcio deberán cumplir al menos con él 25% (Veinticinco por ciento), cada uno, hasta totalizar el 100% (Cien por ciento) de la experiencia solicitada.-					

Solvey A. Castillo G.
Dpto. Patrimonio
Dir. Nacional de Administración

249